

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA 17.01.2018

ACTA N° 01-2018-CD-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las cinco horas del día diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, en la Sala Vip del pabellón "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, y de conformidad con el Artículo 41° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros del Consejo Directivo bajo la presidencia de la Sra. rectora, Dra. Felícita Yolanda Peralta Chávez, con la asistencia de las siguientes autoridades y representantes:

Señores vicerrectores:

Dr. Julio Luis Chang Lam DNI 17826460

Señores decanos:

Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes	DNI 17985457
Dr. Carlos H. Angulo Espino	DNI 17870993
Dr. Elmer Hugo González Herrera	DNI 17822550
Dra. Katherine Yolanda Lozano Peralta	DNI 40012490
Mg. César Lombardi Pérez	DNI 26611249
Dra. Haydeé A. Tresierra de Venegas	DNI 17855215
Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga	DNI 18114133
Ms. Danilo Wilson Cuadra	DNI 17844205
Dra. Lucero Uceda Dávila	DNI 18098572

Señores Representantes de la Asociación Civil Promotora:

Abg. María del Carmen Veneros Ulloa DNI 17931529

Actuó como secretario, en ausencia del doctor Santiago Alejandro Vásquez García, profesor Secretario General por motivo de goce vacacional, según Resolución Rectoral N° 5753-2017, el doctor Walter Aurelio Lazo Aguirre, Secretario General (e), quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 11 asistentes de un total de 15 consejeros hábiles, por lo que la señora presidenta del Consejo Directivo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la lista de asistencia, dejando constancia de la inasistencia justificada del señor vicerrector de Investigación, Dr. Luis Cerna Bazán, de la Decana de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, Ms. Nelly Amemiya Hoshi, y del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, representante de la Asociación Civil Promotora, por encontrarse con goce vacacional; también se dejó constancia de la asistencia de la Dra. Katherine Yolanda Lozano Peralta por el Dr. Delfín Ramel Ulloa Deza, decano de la Facultad de Medicina Humana.



Iniciada la sesión, de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo, se procedió al desarrollo de la misma y a solicitud de la señora rectora, se dispuso el siguiente orden para el desarrollo de la agenda:

1. Grados y Títulos.
2. Oficio N°001-2018-DDP-UPAO, de la Dirección de Desarrollo y Producción: Plan Operativo y Presupuesto UPAO 2018 – Sede Trujillo y Filial Piura.
3. Oficio N°022-2018-DDP-UPAO, de la Dirección de Desarrollo y Producción: Presentación y Solicitud de Aprobación en Consejo Directivo de las Directivas de Ejecución del Plan Operativo y Presupuesto 2018.
4. Oficio N°151-2017-AI. UPAO, de la Oficina de Auditoría Interna: Propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna 2018.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

ACUERDO N° 1-2018-CD-UPAO
Aprobación de grados y títulos

Se acordó por unanimidad: Conferir los grados académicos y títulos profesionales de los egresados y bachilleres de las distintas unidades académicas; conforme al siguiente detalle:

I. GRADOS

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los siguientes ex alumnos:

1. ALCALDE IBÁÑEZ, JULIO CÉSAR
2. ALFARO TOLENTINO, JUAN CARLOS
3. ANDONAIRE GARCÍA, CLAUDIO EDUARDO
4. ARTEAGA RIVERA, GERARDO ALONSO
5. CABRERA FLORIÁN, LUIS FERNANDO GEORGENHO
6. GUTIERREZ PORTILLA, ISAAC LEVI
7. ORTIZ COLLANTES, DANIEL ENRIQUE
8. RODRIGUEZ POLO, OSCAR DAVID
9. SALAZAR CHÁVEZ, GENALITH
10. TEMOCHE GOMEZ, GROWER FRANCISCO
11. VILLARREAL LEÓN, CÉSAR AUGUSTO

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica a los siguientes ex alumnos:

12. CANO ZURITA, RUBENALONSO
13. CUNIA CHÁVEZ, ANIBAL STEIFAN
14. LEÓN LEYVA, SERGIO ALEJANDRO

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a la ex alumna:

15. CASAMAYOR RODRÍGUEZ, KAROL LISBETH

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas a la ex alumna:

16. AVALOS GUTIERREZ, CINTYA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias a la ex alumna:

17. VILLANUEVA CHUNQUE, JOHANA NOEMÍ

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia a la ex alumna:

18. PLASENCIA FALCÓN, STEFANI GEORGIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho

Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes ex alumnos:

19. AZNARAN GARCÍA, LAURA LILIANA
20. BURNEO CASTRO, JENNIFER KATHERINE DE LOS MILAGROS
21. DIOSES ALEMAN, ELSA MILAGROS
22. MARQUEZ QUENTA, JUAN MANUEL

II. TÍTULOS

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Título Profesional de Ingeniero Civil a los siguientes Bachilleres:

1. ZAPATA ESPINOZA, GRETHY MADELEINE DEL CISNE



2. ZARATE ESPINOZA, NICK JOAN
3. ALVA VALERA, JUAN DIEGO
4. CASTRO RODRÍGUEZ, KARLA PAOLA
5. VILLAR TAMBO, CARLOS ENRIQUE
6. RONCALLA CABREJO, DAVID ARTURO
7. GARCÍA MONTENEGRO, NEILL FRANKLING
8. GANOZA AGUILAR, GREGORIO ALEJANDRO
9. MACEDA ALVÁREZ, PEDRO JAMPIERRE
10. VILLANUEVA ALAYO, JOSE GIUSSEPE
11. GRADOS FABIÁN, JARVEY MIGUEL
12. OLORTEGUI CUBAS, JIM'S DEAN
13. FEIJOO DOMINGUEZ, ERICK EDSON
14. RAMOS NAVEZ, MARCO MIGUEL
15. MALCA BECERRA, ROBERT
16. URBINA PORTILLA, JOSÉ LUIS

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
Título Profesional de Ingeniero Electrónico a los siguientes Bachilleres:

12. MIXAN RODRÍGUEZ, JUNIOR JAIR
13. MORENO ORTIZ, JULIO CÉSAR
14. CABOS ARTEAGA, VÍCTOR ERNESTO

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
Título Profesional de Ingeniero Industrial a los siguientes Bachilleres:

15. CASTILLO CASTILLO, IRVING ANTONIO
16. ORTIZ OSORIO, IRVIN JOSUE
17. LESCANO GIRÓN, CLAUDIA MARIBEL
18. NARRO FLORES, WENDY JHOSELYN
19. ALCÁNTARA VALDIVIESO, LUIS EDUARDO
20. AVALOS MAURICIO, ITALO EDUARDO
21. RUÍZ PONCE, INGRID CLAUDIA CRISTINA

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas
Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas a los siguientes Bachilleres:

22. RODRÍGUEZ MUÑOZ, HENRY ABELARDO
23. ROSALES AGUIRRE, STEFHANY LISETT
24. AMARANTO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS
25. REYES POLO, CARLOS ALBERTO
26. CASTILLO JARA, MARIO ALEXANDER
27. JARA GAMBOA, DENNIS STEVEN

Carrera Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes
Título Profesional de Ingeniero de Telecomunicaciones y Redes a los siguientes Bachilleres:

28. LOZANO TERRONES, JHON ANDERSON
29. MELÉNDEZ SANDOVAL, GILMER MANUEL
30. PALOMINO SUÁREZ, TELMO GABRIEL
31. CRUZ ABANTO, ROBERTO DANIEL

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma
Título Profesional de Ingeniero Agrónomo a los siguientes Bachilleres:

32. RODRÍGUEZ SILVA, LUCIANA
33. LUJÁN MEREGILDO, YELDER ESNEIDER

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias
Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias a las siguientes Bachilleres:

34. VILLARÁN HURTADO, STEFANY ISABEL
35. URBINA LEZAMA, JULIA ANDREINA



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho

Título Profesional de Abogada a las siguientes Bachilleres:

36. LUJÁN MARIÑOS, MERCEDES JAKELYN

37. SAUCEDO OLANO, ANAKAREN TALIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Escuela Profesional de Educación Inicial

Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial a las siguientes Bachilleres:

38. ANGULO ALVARADO, BRENDA GISELLE

39. CABRERA CRUZ, WENDY MILAGROS

Asimismo, se autoriza a la señora rectora la suscripción de las resoluciones rectorales a emitir para cada uno de los mencionados señores graduados y titulados, cuyos grados y títulos son conferidos en mérito al presente acuerdo.

2. Oficio N°001-2018-DDP-UPAO, de la Dirección de Desarrollo y Producción: Plan Operativo y Presupuesto UPAO 2018 – Sede Trujillo y Filial Piura.

ACUERDO N° 2-2018-CD-UPAO

Aprobación del Plan Operativo UPAO 2018

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el “Plan Operativo UPAO 2018”, presentada por la Dirección de Desarrollo y Producción, de aplicación obligatoria para la sede UPAO-Trujillo y filial UPAO-Piura.

ACUERDO N° 3-2018-CD-UPAO

Aprobación del Presupuesto UPAO 2018

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el “Presupuesto UPAO 2018”, presentada por la Dirección de Desarrollo y Producción, de aplicación obligatoria para la sede UPAO-Trujillo y filial UPAO-Piura.

3. Oficio N°022-2018-DDP-UPAO, de la Dirección de Desarrollo y Producción: Presentación y Solicitud de Aprobación en Consejo Directivo de las Directivas de Ejecución del Plan Operativo y Presupuesto 2018.

Luego de la exposición de la Directiva de Ejecución del Plan Operativo y Presupuesto 2018, por el Dr. Víctor Daniel Quiñones Jaico, jefe de la Oficina de Planificación y Control, se procedió al debate correspondiente, luego del cual los consejeros en sala realizaron las siguientes recomendaciones:



Página 1:

a) Dr. Julio Luis Chang Lam, vicerrector académico:

- En el numeral III - Base Legal: se ha colocado “otras normas vinculadas” y debería haber mayor precisión y colocarse “**Estatuto Institucional**”, “**Plan estratégico**”, y “**Directiva de Formulación POA y Presupuesto 2018**”.
- Luego el numeral IV - Responsables inc. “a.” (en la quinta línea) dice: “jefe de gestión administrativa” y “jefe de gestión académica” y debe decir “**jefe de oficina de gestión administrativa**” y “**jefe de oficina de gestión académica**”.

b) Dr. Carlos Angulo Espino, decano de la facultad de derecho y ciencias políticas:

- En la base legal se debe colocar también “**Reglamentos Institucionales**”.

c) Dr. Cesar Lombardi Pérez, decano de la facultad de ciencias agrarias:

- En la IV parte de Representantes inc. “a.” (en la primera y segunda línea) se debe colocar solamente “**Decanos**” y se retira “Decano de la Escuela de Posgrado”.

Página 2:

f) Dr. Julio Luis Chang Lam, vicerrector académico:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.1 – f: dice “La ejecución del presupuesto de habilitaciones, presupuestado por las unidades respectivas, requiere del V°B° de la oficina de Gestión de Proyectos. (...)”, y debe decir: “**La ejecución del presupuesto de habilitaciones, presupuestado por las unidades respectivas, previa elaboración del expediente técnico por la oficina de Gestión de Proyectos. (...)**”.

g) Dr. Carlos Angulo Espino, decano de la facultad de derecho:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.1 – c: sugiere que debe mejorarse la redacción para mejor entendimiento.

h) Dra. Yolanda Peralta Chávez, rectora:

- Numeral IV– Responsables, inc. c: dice “La dirección de Desarrollo y Producción a través de la Oficina de Planificación y Control, controla y monitorea la ejecución del Plan Operativo y Presupuesto, y comunica las desviaciones que detecte al Rectorado y las respectivas unidades.”, y debe decir **“La dirección de Desarrollo y Producción a través de la Oficina de Planificación y Control, controla y monitorea la ejecución del Plan Operativo y Presupuesto, y comunica al Rectorado y las respectivas unidades, las desviaciones que detecte.”**
- Numeral IV– Responsables, inc. d (quinta línea): debe retirarse del párrafo la frase “con frecuencia mensual”.

g) Dr. Luis Arsenio Acuña Infante, decano de la facultad de educación y humanidades:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.1 – c: sugiere que debe incluirse también la Capacitación Docente y ésta debe estar a cargo del Vicerrectorado Académico.

Página 3:

h) Dr. Elmer Hugo Gonzales Herrera, decano de la facultad de ingeniería:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.2 – a (segunda línea): debe retirarse “sistema banner” y colocarse “sistema informático de gestión vigente”.

Página 4:

i) Dr. Elmer Hugo Gonzales Herrera, decano de la facultad de ingeniería:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.3 – b (in-fine): debe retirarse “sistema banner” y colocarse “sistema informático de gestión vigente”.

j) Dra. Yolanda Peralta Chávez, rectora:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.3 – c: debe retirarse **“administrativos”**.
- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.3 – d: debe retirarse **“administrativos”**.

Página 5:

k) Dra. Lucero Uceda Dávila, decana de la escuela de posgrado

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.3 – a: debe retirarse **“segunda especialidad”**.

l) Dra. Yolanda Peralta Chávez, rectora:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.4 – c: debe retirarse **“administrativos”**.
- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.5 – a: debe eliminarse.

Página 9:

m) Dr. Elmer Hugo Gonzales Herrera, decano de la facultad de ingeniería:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.13: dice “INDICADORES SUNEDU Y SINEACE”, y debe decir **“INDICADORES DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN”**.

Página 10:

n) Dr. Julio Luis Chang Lam, vicerrector académico:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.14 – h: en los cuadros de los montos máximos que corresponden a viáticos, alojamiento, pasajes terrestres, movilidad local a nivel nacional, tanto para Lima, Piura, La Libertad y otras ciudades; en la parte de “Total” debe decir **“Total por Día”**.

Página 11:

ñ) Dr. Carlos Angulo Espino, decano de la facultad de derecho:

- Numeral V – Presupuesto y Plan Operativo, inc. 5.14 – h: en la parte de “NOTAS” de los cuadros de los montos máximos que corresponden a viáticos, alojamiento, pasajes terrestres, movilidad local a nivel nacional, tanto para Lima, Piura, La Libertad y otras ciudades; debe decir:
 - “En el Caso del Rector, Vicerrectores, Decanos, Miembros del Consejo Directivo, Director de Recursos Humanos, Director de Marketing y Comunicaciones, Director de Administración, Director de Desarrollo y Producción, Director Ejecutivo de Piura y Secretario General, los pasajes son por vía Aérea.**
 - Directores de Escuela y Jefes de Oficina, podrán hacer uso del transporte vía aérea, excepcionalmente, y aprobado con Resolución Rectoral.”**



ACUERDO N° 4-2018-CD-UPAO

Aprobación de la Directiva de Ejecución del Plan Operativo y Presupuesto 2018

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la “Directiva de Ejecución del Plan Operativo y Presupuesto 2018”, presentada por la Dirección de Desarrollo y Producción, con las recomendaciones dadas en sala por los señores consejeros, las cuales quedan redactadas conforme a lo consignado en los párrafos precedentes.

4. Oficio N°151-2017-AI. UPAO, de la Oficina de Auditoría Interna: Propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna 2018.

Luego de la exposición de la Propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna 2018, por el C.P.C. Carlos Oscar Avila Agreda, se procedió al debate correspondiente, luego del cual los consejeros en sala realizaron las siguientes recomendaciones:

ACUERDO N° 5-2018-CD-UPAO

Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna 2018

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el “Plan Anual de Auditoría Interna 2018”, presentada por la Oficina de Auditoría Interna, con las observaciones dadas en sala por los señores consejeros, las cuales quedan redactadas conforme a lo consignado en los párrafos precedentes.

Página 7:

a) Dr. Julio Luis Chang Lam, vicerrector académico:

- En el Cuadro de Actividades de Control Programadas para el 2018, numeral 26 de las Acciones de Control Inmediato para la oficina de Evaluación Académica - VAC, se deberá correr el cronograma ya que el mes de febrero es muy próximo para una oficina que aún no está en funcionamiento.

b) Dr. Carlos Angulo Espino, decano de la facultad de derecho:

- En el Cuadro de Actividades de Control Programadas para el 2018, numeral 24 de las Acciones de Control Inmediato para la Oficina de Auditoría Interna, se deberá correr el cronograma para el mes de Marzo, ya que el jefe actualmente se encuentra de vacaciones.

Siendo las 9:15 p.m. y habiéndose agotado los puntos de la Agenda y Orden del día, la señora Rectora dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.


Dra. FELÍCITA YOLANDA PERALTA CHÁVEZ
Rectora


Dr. WALTER AURELIO LAZO AGUIRRE
Profesor Secretario General (e)